

COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1689

Xalapa, Ver., 22 de Octubre de 2018

## Exhorta Zenyazen Escobar al Gobierno garantizar pagos a burócratas estatales

 Para que con toda claridad se solventen las erogaciones del mes de diciembre, que corresponde al Ejercicio Fiscal 2018.

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA, en el Congreso de Veracruz, presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo estatal, al de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), al del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y al Contralor General del Estado, para que garanticen con toda claridad cómo se solventarán las erogaciones y pagos del mes de diciembre a burócratas, que corresponde al Ejercicio Fiscal 2018.

Lo anterior, en relación a la situación de inestabilidad financiera por la que atraviesa el Estado de Veracruz y que pone en riesgo, señaló, la estabilidad social y económica de los sectores productivos y de la clase trabajadora al servicio de los tres poderes del Estado.

En su intervención, durante la octava sesión ordinaria, el legislador destacó que el 26 de diciembre de 2017 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el decreto 385, referente al Ejercicio Fiscal 2018 y éste comprende los 12 meses.

Además citó el artículo 155 del Código Financiero del Estado respecto a "El Presupuesto del Estado se compone de las previsiones de ingreso y gasto público comprendidas entre enero y diciembre de cada año, así como los criterios especiales para su ejercicio y control".

El diputado Escobar García señaló que en días pasados el Gobernador hizo declaraciones desconcertantes respecto a que no dejará recursos en las arcas del estado, para el pago de prestaciones de fin de año de los trabajadores y que ha dado como resultado alarma e incertidumbre. "Este Congreso aprobó el presupuesto de Egresos 2018 y en él se comprenden los 12 meses, por lo que no debe existir desfase alguno para pagar a las y los trabajadores", expuso.

De igual manera, recordó que la Ley de Responsabilidades Administrativas obliga a los servidores públicos a que observarán en el desempeño de su encargo, empleo o comisión disciplina, profesionalismo, honradez, integridad, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia.

En el debate en lo general de este anteproyecto –turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen- participaron las diputadas María Elisa Manterola Sainz y María Josefina Gamboa Torales, así como los legisladores Gregorio Murillo Uscanga, Marco Antonio Núñez López, Ernesto Cuevas Hernández y Carlos Antonio Morales Guevara.





## #-#-#-#

Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/